

2022 - 2026

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



CONTENIDO

CONTENIDO	0
I. Presentación	3
II. Reseña Histórica.....	3
III. Identidad Institucional	4
Visión	4
Misión	5
Valores institucionales	5
Política de calidad	6
IV. Datos Generales de la Institución	6
V. Nivel Formativo, Modalidad, Enfoque de Formación en el IES	7
VI. Oferta Formativa	7
Listar los programas de estudios, código, resolución y fecha de autorización	7
Infraestructura.....	7
VII. Marco Legal	8
VIII. Fundamentación del Modelo de Excelencia	11
Componentes del Modelo de Excelencia.....	11
IX. Análisis Situacional.....	14
Metas de atención y ocupación.....	14
Postulantes	14
Matriculados.....	15
Egresados.....	16
Nivel de eficacia relación ingresantes-egresados	¡Error! Marcador no definido.
Titulados	17
Metas de Ocupación.....	18
XI. Diagnóstico de la Educación Superior.....	19
XII. Diagnóstico Institucional.....	19
Caracterización de la problemática de la institución	19
Área Pedagógica	19
Área de Participación y Promoción Educativa	20
Área de Gestión Institucional.....	20
Vinculación con el Sector Productivo.....	20
Área Administrativa y de Soporte	20
Diagnóstico FODA	21
Objetivos Estratégicos y Específicos	22

Gestión Pedagógica	22
Gestión Institucional	22
XIII. Propuesta Pedagógica.....	23
Principios de la propuesta pedagógica	23
Modelo Educativo.....	24
Fundamento	25
Características del modelo Centrado en los aprendizajes	26
Rol del Estudiante	28
Rol del docente	29
Modelo Curricular.....	29
XVI. Perfil del docente.....	30
XVIII. Modelo de Gestión Institucional.....	31
XIX. Estructura Organizacional del IES	34
XX. Plan de Acción Estratégica	36
A. PLAN OPERATIVO PRESUPUESTAL.....	41
XIV. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS	47

I. Presentación

En esta ocasión se presenta a la comunidad educativa, empresarios y población en general de Amazonas El PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) correspondiente al periodo 2022 – 2026, donde después de analizar nuestra vivencia técnico pedagógica, nos encontramos en un proceso virtualizado de desarrollo tecnológico, que nos obliga a construir nuestro futuro acorde a estas exigencias modernas de comunicación y de pedagogía activa, con una propuestas pedagógica comprometida al uso de estrategias, metodologías y recursos pedagógicos actualizados, de tal forma que garantice la formación profesional de nuestros egresados con capacidades suficientes para afrontar el reto del mercado empresarial regional y nacional. Esto ha implicado analizar los problemas que tenemos y propiciar nuevas ideas y estrategias para afrontarlas con mucho compromiso, innovación y responsabilidad social, como lo exige la educación superior tecnológica moderna.

Se muestra a continuación nuestro diagnóstico y las propuestas estratégicas a desarrollar en forma programática, siendo nuestras líneas de acción pedagógica e institucional, la primera que se enfoca en un servicio de calidad a través de docentes calificados y la segunda mediante el licenciamiento y la acreditación de sus programas, solucionado con infraestructura moderna y equipamiento acorde a las exigencias del nivel superior.

El presente Proyecto Educativo Institucional es una propuesta colectiva que ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad institucional, que se presenta para su consideración y acompañamiento hacia los objetivos que nos hemos trazado alcanzar.

II. Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Bagua", fue creado mediante Resolución Ministerial N° 865-87-ED el 10 diciembre de 1987, como una necesidad prioritaria para el desarrollo de esta parte norte de la Región de Amazonas, inicio sus actividades académicas al año siguiente, un 04 de abril de 1988 con las Carreras Profesionales de Forestales y Construcción Civil, posteriormente se crea la carrera profesional de Agropecuaria según RM N° 911-89-ED del 17.04.89 y la de Contabilidad según R.M. N° 473-90-ED del 05.03.90. Ante la disminución de postulantes en la Carrera de Forestales, se reemplaza con la Carrera Profesional de Enfermería Técnica mediante R.M. N° 99-90-ED del 17 de enero de 1990, Ratificada con R.S. N° 051-91-RENO-SAA del 5 de octubre de 1991. Posteriormente se reemplazan las carreras de Construcción Civil y Contabilidad con las Carreras de Mecánica Automotriz y

Secretariado Ejecutivo, mediante R.D. N° 217-95-ED del 18 de mayo de 1995 y luego se reemplaza la de Agropecuaria con la Carrera Profesional de Computación e Informática con R.D. N° 221-98; estos reemplazos obedecieron a la falta de aceptación por la juventud estudiosa en esos tiempos. Mediante R.D. N° 0261-2006-ED del 31 de marzo del 2006 fue revalidado el funcionamiento institucional y todas las Carreras Profesionales mencionadas; a partir de este mismo año se estableció el Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, pasando de asignaturas al sistema modular por competencias.

En la actualidad nos encontramos encaminados al logro de las condiciones básicas de calidad, como proyecto para lograr el licenciamiento institucional, es así que en esta etapa de optimización nuestros Programas de Estudios se encuentran actualizados y aprobados por el MINEDU, como son el Programas de Estudios de Enfermería Técnica. Administración de Centros de Computo (ex Computación e Informática), Mecatrónica Automotriz (ex Mecánica Automotriz) y Asistencia Administrativa (ex Secretariado Ejecutivo), mediante los cuales se atiende alrededor de 300 estudiantes; muchos egresados ya se encuentran insertados en el mercado laboral de la región y del país, ocupando cargos importantes en instituciones públicas y privadas.

El personal docente con el que se cuenta, es especializado en las diferentes áreas, egresados de universidades e institutos de renombre del país; algunos de ellos siguen especializándose con el objetivo de mejorar su función de educadores y conllevar a que nuestra institución mantenga el liderazgo en la formación personal y tecnológica.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Bagua", actualmente brinda el servicio educativo actualizado, moderno acorde al avance tecnológico, con criterio innovador, emprendedor y valores esenciales para el buen desempeño profesional de nuestros egresados

III. Identidad Institucional

Visión

Ser al 2026 una institución licenciada, acreditada y líder en la educación superior tecnológica formando profesionales competentes, innovadores y emprendedores, con valores y responsabilidad social al servicio del país.

Misión

Somos una Institución Educativa Superior Tecnológica que formamos profesionales con capacidades de investigación, innovación y emprendimiento, basado en conocimientos científicos, tecnológicos y humanista de calidad, que practica valores y actúa con responsabilidad social ante los desafíos laborales.

Valores institucionales

IDENTIDAD	Identificación y predisposición de la comunidad educativa para empoderarse de la visión, la misión institucional en base a la asunción y práctica de los valores institucionales, que dirigen su conducta, su proceder y sus actitudes dentro y fuera de la institución para alcanzar las metas y los objetivos planteados.
INTERCULTURALIDAD	El sistema educativo debe reconocer y valorar a la persona en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
CALIDAD EDUCATIVA	El modelo educativo debe asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, logren las competencias específicas y de empleabilidad establecidas en los planes de estudios.
LIDERAZGO EMPRENDEDOR	Se debe promover el desarrollo de la capacidad de innovar de manera significativa, creativa y adaptarse rápidamente a los entornos complejos, incentivando el reconocimiento y aprovechamiento de oportunidades.
CULTURA AMBIENTAL	Se debe adoptar actitudes y conductas que permitan mitigar la problemática medioambiental, mediante hábitos y prácticas de comportamientos responsables con su entorno y reflexionar ante un cambio de pensamientos sobre el cuidado del planeta.
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Se debe promover una política de mejora continua de la calidad y desarrollo sostenible de la institución, para la formación de profesionales socialmente responsables, comprometidos y en armonía con la sociedad de la que forman parte.
TRANSPARENCIA	La información desagregada y oportuna del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos deben estar a disposición de la comunidad educativa, autoridades educativas, comuna provincial, regional y nacional.
RESPECTO	Se practica la capacidad de valorar y honrar a las demás personas, aceptándolas sin pretender cambiarla.
RESPONSABILIDAD	La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas, se fomenta mediante la observancia de deberes y obligaciones.
SOLIDARIDAD	Se practica el valor de la solidaridad basado en la capacidad de la empatía y apoyo a las demás personas sobre todo cuando se viven experiencias difíciles.
PUNTUALIDAD	Se practica el valor de la puntualidad fomentando la organización, el orden y la eficacia, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Política de calidad

Mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos de Educación Superior de Educación y de la Carrera Pública de sus Docentes implementa el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior (IES) y escuelas de educación superior (EES) públicos y privados del país, que tiene como propósito verificar el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad, para la provisión del servicio educativo, condiciones que están vinculadas a la gestión institucional, gestión académica, infraestructura y equipamiento, disponibilidad de docentes, y previsión económica y financiera.

En este sentido el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bagua” en busca del aseguramiento de la calidad educativa a nuestros estudiantes, mediante una oferta educativa que responda a las necesidades del mercado laboral nacional, regional y local, venimos desarrollando una propuesta pedagógica con metodologías y estrategias activas, uso de herramientas tecnológicas, gestión administrativa sistematizada y un fortalecimiento de la gestión institucional, como soporte de nuestro plan de mejoras del servicio, en busca de alcanzar las condiciones básicas de calidad, así en la etapa de optimización hemos cumplido con cinco de ellos, siendo nuestra mayor debilidad la deficiencia en infraestructura, requisito que también ya lo hemos solucionado al haberse aprobado el expediente técnico por 10.6 millones para infraestructura y equipamiento financiado por el Gobierno Regional de Amazonas, además el equipamiento para los Programas de Mecatrónica Automotriz y Enfermería Técnica por 250,000 soles cada uno, por el PMESUT.

IV. Datos Generales de la Institución

Denominación : INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “BAGUA”

Domicilio : Carretera Bagua Copallín Km. 2.5

Distrito : Bagua

Provincia : Bagua

Región : Amazonas

Director General : Dr. Ing. Carlos Esteban Florián Huayán

Código Modular : 0745034

Resolución creación : R.M. N° 865-87-ED

Resolución revalidación : R.D. N° 0261-2006-ED

Correo institucional : iestpbagua@iestpbagua.edu.pe

Página Web : www.iestpbagua.edu.pe

V. Nivel Formativo, Modalidad, Enfoque de Formación en el IES

Nivel Formativo : Profesional Técnico
Modalidad : Presencial
Enfoque Pedagógico : Formación centrada en la Institución.

VI. Oferta Formativa

Listar los programas de estudios, código, resolución y fecha de autorización

- Enfermería Técnica
Resolución: R.M. N° 99-90-ED - 17 enero 1990
Rectificada: R.S. N° 051-91-RENO-SAA – 05 octubre 1995
- Administración de Centros de Computo (Computación e Informática)
Resolución: R.D. N° 221-98
Oficio N° 3292-2017- MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST
Fecha de autorización: 31-08-2017
- Mecatrónica Automotriz (Mecánica Automotriz)
Resolución: R.D. N° 217-95-ED -
Fecha de autorización: 18 de mayo de 1995
- Asistencia Administrativa (Secretariado Ejecutivo)
Resolución: R.D. N° 099-90-ED
Fecha de autorización: 18 de mayo de 1995

Infraestructura

- Programa de estudios de Enfermería Técnica:
03 aulas equipada
01 Tópico
01 Sala de prácticas
- Programa de estudios de Administración de Centros de Computo:

- 03 aulas equipadas
- 01 Laboratorio de Ofimática
- 01 Laboratorio de Servicios virtualizados
- 01 Laboratorio de redes
- 01 Taller de ensamblaje

- Programa de estudios de Mecatrónica Automotriz (ex Mecánica Automotriz):
 - 03 aulas equipadas
 - 01 Taller de mecánica automotriz
 - 01 Taller de alineamiento y dirección
 - 01 Taller de lavado y engrase
 - 01 Laboratorio de bombas de inyección

- Programa de estudios de Asistencia Administrativa (ex Secretariado Ejecutivo):
 - 03 aulas
 - 02 ambientes de módulos

- Ambientes administrativos y otros
 - Oficina Dirección
 - Oficina de Administración
 - Oficina de Jefaturas y Coordinación Áreas Académicas
 - Oficina de Unidad de Bienestar y Empleabilidad (servicios complementarios)
 - Comedor Estudiantil
 - Biblioteca física y virtual
 - Ambiente de docentes
 - Ambientes de servidores
 - Proyecto Educativo Institucional 2021 - 2026
 - Servicios higiénicos de damas y varones
 - Garaje ómnibus institucional

VII. Marco Legal

Se identifica con claridad la base normativa que direcciona y sustenta la gestión; desde la ley de educación, ley de institutos, así como su reglamento, decretos supremos y resoluciones viceministeriales.

El presente documento se sustenta en la siguiente base legal:

NORMAS Y ACUERDOS NACIONALES

a) Acuerdo Nacional 2002

Se firmó en julio del 2002 con la participación de organizaciones políticas, religiosas, sociedad civil y el Gobierno del Perú. Es un pacto social elaborado entre representantes del Estado y la Sociedad Civil en el que se definen políticas de Estado que serán respetadas por todos los organismos internos para promover así el desarrollo sostenido del país.

b) Proyecto Educativo Nacional

El PEN plantea seis grandes cambios que deben darse de manera simultánea y articulada. Los objetivos y resultados que se alcanzaran al 2021 a nivel de educación superior son:

- Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
- Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

o Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos

c) Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Es una Ley que sitúa los lineamientos generales que rigen la educación del país, siendo parte del conjunto del sistema educativo peruano.

d) Ley N° 30512, Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior

Es una Ley que regula el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación superior públicos o privados, conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la educación superior del sistema educativo nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación

e) Proyecto Educativo Regional de Amazonas 2007 – 2021

Es un documento de gestión educativa y planificación del Gobierno Regional de Amazonas que se constituyen en una herramienta de desarrollo integral de la región, con el fin de conducir la educación para lograr aprendizajes significativos en todos los niveles y modalidades educativas.

l) Plan Operativo Institucional UGEL Bagua

El Plan Operativo Institucional (POI) de la UGEL Bagua propone realizar un conjunto de actividades que permitan la implementación y el desarrollo de una política de modernización educativa, para ello se cuenta con un diseño técnico estructurado que coloca como factor relevante y prioritario la asignación presupuestal adecuada en las acciones de supervisión y monitoreo pedagógico de las Instituciones Educativas focalizadas.

NORMAS NACIONALES

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y modificatorias
- Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar
- Ley N° 29600. Reinserción escolar por embarazo
- Ley N° 29973. Ley general de la persona con discapacidad
- Ley 30057, Ley del Servicio Civil
- Ley N° 30490. Ley de la persona adulta mayor
- Decreto Ley N°276 Ley de bases de la carrera administrativa y del sistema único de remuneraciones del sector público
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento de la ley de la carrera administrativa
- Decreto Supremo N° 028-2007-ED. Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales e instituciones educativas públicas
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512.
- Resolución de Secretaría.N°001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, Crea el Modelo Educativo Tecnológico de Excelencia.
- Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU "Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en los centros de educación técnico productiva e institutos y escuelas de educación superior"
- Resolución Ministerial N° 485-2018-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el cierre de Institutos de Educación Superior Tecnológica, Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica"
- Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU. Apruebas norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512.
- Resolución Vice Ministerial N° 178-2018-MINEDU Aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y los "Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

- Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. "Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N° 213-2019-MINEDU. "Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológico en el Área de la Docencia".
- Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU. Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM N° 020-2019-MINEDU "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM N° 277-2019-MINEDU Modifica numerales de RVM N° 178-2018-MINEDU y aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- RVM N° 037-2022-MINEDU Deroga la RVM N° 177-2021-MINEDU y aprueba las "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- Resolución Directoral N° 037-2021 que aprueba el Reglamento Interno Institucional
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU Modifica el Reglamento de la Ley 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes.
- RVM N° 049-2022-MINEDU actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo N° 01,

VIII. Fundamentación del Modelo de Excelencia

El IESTP "Bagua" se propone fortalecer la aplicación del modelo formativo por competencias, y de esta manera nuestros egresados sean formados con competencias técnicas y de empleabilidad que necesita las empresas y puedan así hacer frente a los diferentes retos del mercado laboral, para ello se tiene que tener en cuenta lo siguiente.

Componentes del Modelo de Excelencia

Para lograr ello se tienen que desarrollar tres componentes básicos:



a) **Componente Pedagógico**

Se basa en los lineamientos académicos generales para los Institutos de Educación Superior Tecnológica emitidos por el MINEDU.

1.1 Nuestra Oferta Formativa tiene que ser pertinente a la demanda del sector productivo:

- o Se programarán reuniones periódicas con el sector productivo para conocer cuáles son los requerimientos que necesitan de nuestro profesional técnico, el ser, conocer y saber hacer.
- o Realizar estudios de la demanda laboral por cada Programa de Estudio
- o Recoger las opiniones de los egresados que se encuentran desarrollándose en el sector productivo, sobre la formación académica que recibieron si esta ha sido adecuada o que puntos se tienen que reforzar

1.2 Asegurar que los docentes contratados sean calificados, con experiencia en el sector productivo

- o Todo proceso de selección y contratación de personal docente será en cumplimiento a la normatividad propuesta por el MINEDU, garantizando de esta manera que el docente sea altamente calificado y actualizado
- o Se desarrollará capacitaciones en docencia, estrategias de enseñanza, evaluación de los aprendizajes, etc
- o Se desarrollarán capacitaciones de especialidad para cada programa de estudios

- 1.3 Se priorizará el aprendizaje colaborativo y de innovación
 - o Los talleres, laboratorios, tópicos contarán con la implementación adecuada para el desarrollo de los aprendizajes colaborativos
 - o Se fomentará la cultura emprendedora en los estudiantes, así como también la innovación
 - o Se implementará la Biblioteca física y virtual y se fomentará el uso de la misma por los alumnos.
- 1.4 El proceso de Admisión es acorde al perfil del alumno
 - o Se fortalecerá la Academia Pre del Instituto, incluyendo tutoría y acompañamiento a los postulantes que tienen dificultades.
 - o Desarrollar un plan de seguimiento a los estudiantes para asegurar la permanencia de los estudiantes.

b) Componente Institucional

La gestión del servicio de los Institutos de Excelencia tiene como centro al estudiante y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación continua y de articulación con el sector productivo.

- 2.1 Articulación con el sector productivo:
 - o Se fortalece el Consejo Asesor con la participación del sector productivo para ayudar a tomar mejores decisiones, así como la formulación de estrategias.
- 2.2 Fortalecer la Educación Superior Tecnológica en nuestra Región
 - o Se desarrollarán diferentes jornadas de capacitación y talleres de intercambio de experiencias entre docentes de nuestra región y a nivel nacional con la finalidad de que los docentes adquieran los conocimientos y lo apliquen en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje con sus alumnos
 - o Desarrollo de actividades de proyección comunal
- 2.3 Organización de la Institución
 - o Se implementa el Consejo Asesor, Área de Bienestar y empleabilidad, Área de Investigación, Formación Continua y Calidad.

c) Componente de Soporte

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos.

3.1 Liderazgo

Implicación del personal directivo y jerárquico para el desarrollo de la misión, visión y valores actuando como modelo de una cultura de excelencia

3.2. Recursos Humanos:

- o Los docentes y administrativos son contratados oportunamente y así garantizar el cumplimiento de la ejecución del período académico

3.3 Recursos Materiales de aprendizajes:

- o Se realizan las gestiones pertinentes ante el Gobierno Regional o Nacional para la implementación de los talleres, laboratorios, etc
- o Se incluye anualmente en el Plan de Trabajo Anual presupuesto para equipamiento de los diferentes Programas de Estudio

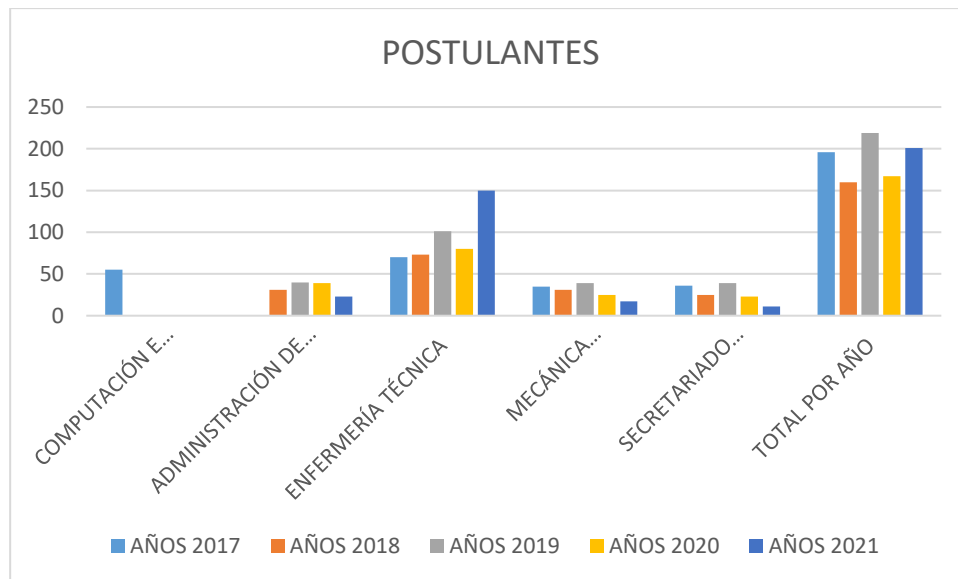
IX. Análisis Situacional

Metas de atención y ocupación

Postulantes

Indicador de las cantidades de postulantes durante los años de duración del PEI. Se presenta para cada uno de los programas de estudio. En el mismo cuadro puede incluir el número de ingresantes.

PROGRAMAS DE ESTUDIO	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	55				
ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO	0	31	40	39	23
ENFERMERÍA TÉCNICA	70	73	101	80	150
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	35	31	39	25	17
SECRETARIADO EJECUTIVO	36	25	39	23	11
TOTAL POR AÑO	196	160	219	167	201



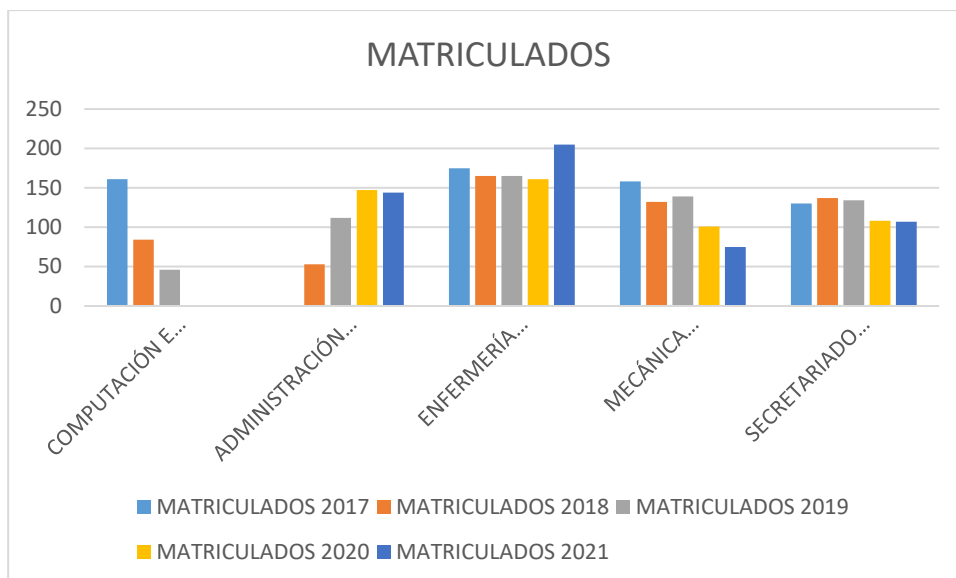
Se aprecia que se ha incrementado el número de postulante, diferenciándose el caso de Enfermería Técnica, por cuantos los programas de estudios de Administración de Centros de Computo, Secretariado Ejecutivo y Mecánica Automotriz vienen experimentando una disminución en los dos últimos años.

Matriculados

Indicador que presenta la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados cada año de duración del PEI.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL (MATRICULADOS)

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	MATRICULADOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	161	84	46	0	0
ADMINISTRACIÓN CENTROS CÓMPUTO	0	53	112	147	144
ENFERMERÍA TÉCNICA	175	165	165	161	205
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	158	132	139	101	75
SECRETARIADO EJECUTIVO	130	137	134	108	107

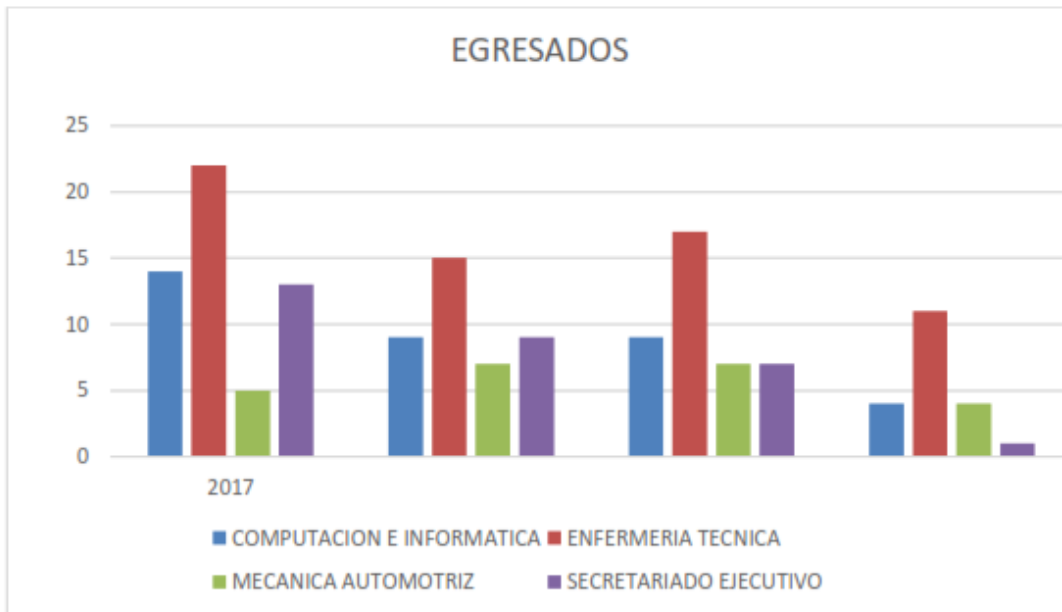


Al hacer el análisis situacional del IESTPB de los últimos cinco años, se obtiene como resultados que se viene coberturando las metas de atención, inclusive se ha tenido un incremento de matriculados en todos los programas de estudios que ofertamos como son: Enfermería Técnica, Administración de Centros de Computo (ex Computación e Informática), Mecánica Automotriz y Secretariado Ejecutivo; a excepción de los años 2020 – 2021 que muestran una disminución del 13% en comparación a los años anteriores por problemas de pandemia.

Egresados

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	EGRESADOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
COMPUTACION E INFORMATICA	14	9	9	4	25
ENFERMERIA TECNICA	22	15	17	11	22
MECANICA AUTOMOTRIZ	5	7	7	4	10
SECRETARIADO EJECUTIVO	13	9	7	1	12

Fuente: Registros de notas del IESTPB

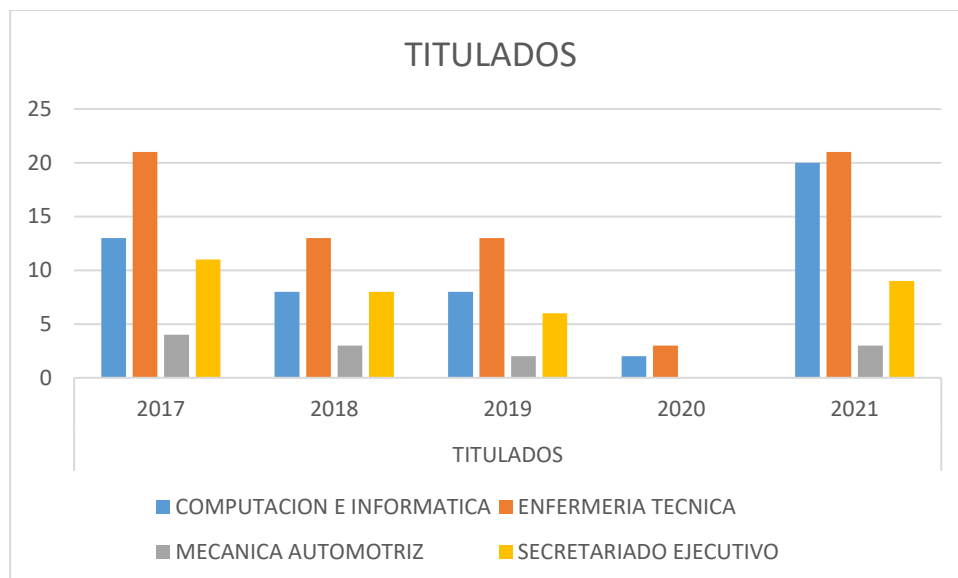


Al concluir el proceso académico llegan a egresar en cada programa de estudios en promedio el 14% en relación a los ingresantes, siendo Enfermería Técnica la que muestra el mayor porcentaje de egresados y con menor porcentaje los programas de mecánica automotriz y secretariado, experimentándose incremento en el año 2021 por acumulación de los años de pandemia.

Titulados

Indicador que presenta la evolución de la cantidad de titulados cada año de duración del PEI. Puede incluirse en una misma tabla con los egresados.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	TITULADOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
COMPUTACION E INFORMATICA	13	8	8	2	20
ENFERMERIA TECNICA	21	13	13	3	21
MECANICA AUTOMOTRIZ	4	3	2	0	03
SECRETARIADO EJECUTIVO	11	8	6	0	09



Como se muestra casi es el mismo porcentaje de egresados son los que se titulan, siendo el Programa de Enfermería los que mayormente se titulan, seguidos de Computación e Informática, Secretariado Ejecutivo y Mecánica Automotriz.

Metas de Ocupación

Indicador de la demanda educativa (ingresantes) a la institución. Se presenta por cada año de duración del PEI

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CON TRABAJO				
	2017	2018	2019	2020	2021
COMPUTACION E INFORMATICA	3	7	5	2	3
ENFERMERIA TECNICA	15	7	11	8	25
MECANICA AUTOMOTRIZ	5	5	2	0	5
SECRETARIADO EJECUTIVO	8	7	5	0	8

En lo respecta a la inserción laboral; el 80% de titulados logra un puesto de Trabajo, siendo el Programa de Enfermería Técnica los mayormente lo ocupan, seguidos de computación, secretariado y mecánica automotriz.

XI. Diagnóstico de la Educación Superior

La Educación Superior Tecnológica, donde se desarrollan carreras técnicas de 03 años principalmente, muestra últimamente una disminución en la matrícula, así como en sus egresados y titulados en el orden del 5%; haciendo un diagnóstico de la forma como se desarrolla este nivel formativo, se encuentra que:

- En los IEST públicos los ingresantes muestran un bajo nivel educativo recibido en la EBR, dificultando su adaptación al nivel superior, siendo necesario realizar un proceso de nivelación para proseguir con sus estudios.
- Los equipos de enseñanza como recursos educativos son factores limitantes para el desarrollo formativo y alcanzar sus capacidades formativas.
- Los docentes son profesionales mayormente contratados en relaciona los nombrados, muy bien seleccionados que cumplen los requisitos establecidos como experiencia en el sector productivo, pero evidencian deficiencias en el campo pedagógico, siendo necesaria establecer una política de evaluación y capacitación en este campo.
- Se ofertan carreras no muy vinculadas al mercado laboral y que no tiene una retribución efectiva que satisfaga al egresado de este nivel.
- Las empresas tienen mayor preferencia de contratar a profesionales universitarios que a egresados de institutos tecnológicos.
- Los egresados que logran insertarse en el mercado laboral, lo hacen en puestos afines a su carrera, es decir experimentan una adecuación laboral.
- Poca articulación entre autoridades del sector educación con las de Trabajo, limitando completar la formación profesional establecida.
- Falta de continuidad en las políticas de Educación Superior Tecnológica en la formación profesional de los programas de estudios, no ayudan a lograr la calidad del servicio.

XII. Diagnóstico Institucional

Caracterización de la problemática de la institución

El diagnóstico institucional da cuenta de la pertinencia de su actuación en el contexto local y regional y se compone de las siguientes áreas:

Área Pedagógica

- No se desarrolla una metodología activa adecuadamente.
- El 25% de los docentes no manejan adecuadamente las herramientas tecnológicas.
- El 40% de los docentes no manejan eficientemente metodologías pedagógicas e instrumentos de evaluación por competencias.
- La evaluación pedagógica no se aplica adecuadamente
- Se realiza la planificación curricular en forma contextualizada
- Acompañamiento permanente del proceso pedagógico y experiencias formativas en situaciones de reales de trabajo a los estudiantes con el fin de lograr su titulación.

- Implementación de metodologías innovadoras como cursos, tutorías, talleres, charlas virtuales; en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Área de Participación y Promoción Educativa

Se realizan actividades de proyección social, participación en ferias tecnológicas, campañas a favor de la salud ciudadana, conservación del medio ambiente, etc.

Área de Gestión Institucional

- Falta de actualización de los documentos de gestión.
- Clima institucional no es el más adecuado
- No se cuenta con el apoyo del gobierno regional y local
- Poca participación de los empresarios y representantes de instituciones públicas y privadas para la suscripción de convenios y en desarrollo académico.
- La página web de la Institución es estática y desactualizada.
- Falta sistematización de los procesos académicos y administrativos para un mejor servicio.
- Falta implementación de biblioteca institucional.
- Falta infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de los programas de estudios.
- Falta de personal docente y administrativo

Vinculación con el Sector Productivo

- Se cuenta con convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Se tiene un enlace sobre el sistema de bolsa de empleos para conseguir ubicar puestos de trabajo a nuestros egresados, dicho sistema se maneja vía web en el siguiente enlace:
<http://iestpbagua.edu.pe/oportunidades-laborales/>

Área Administrativa y de Soporte

- Se realiza la atención a los usuarios en el desarrollo técnico pedagógico, desde su ingreso, transformación, egreso, y su posterior titulación, con procesos administrativos principalmente manuales.
- Se requiere la sistematización contable, que permita mejorar la gestión administrativa, con software para el manejo contable y de patrimonio (SIGA), así como una intranet institucional.
- Mejorar la página web de la Institución es estática y desactualizada.
- No se cuenta con presupuesto asignado por el Estado.
- Los recursos directamente recaudados son insuficientes para satisfacer las necesidades de nuestra institución.
- Falta de personal administrativo, no permite desarrollar los procesos administrativos eficientemente.
- Falta planificar y desarrollar una gestión de calidad administrativa, que alcance la satisfacción de atención reconocida por los usuarios.

Diagnóstico FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Cosas positivas, que dan estabilidad, calidad, que permiten cumplir con nuestros objetivos: <u>¿En qué somos buenos?</u></p> <p>F1: Se realiza capacitación permanente a nuestros docentes</p> <p>F2: Aulas equipadas</p> <p>F3: Docentes calificados para el desarrollo académico</p> <p>F4: Programas de estudios actualizados</p> <p>F5: Plataforma y EVA para desarrollo académico de la modalidad a distancia</p> <p>F6: Cuenta con página web oficial y redes sociales</p> <p>F7: Cuenta con plan implementado de protocolos de seguridad para la salud y el trabajo.</p> <p>F8: Trabajo en equipo del personal directivo, jerárquico y docente.</p>	<p>Características negativas de la institución que afectan el cumplimiento de los objetivos y son obstáculos para alcanzar los resultados esperados. ¿En qué fallamos y debemos mejorar?</p> <p>D1: No se cuenta con biblioteca actualizada en cantidad suficiente</p> <p>D2: No se cuenta con equipamiento adecuado</p> <p>D3: No se cuenta con infraestructura necesaria según normas</p> <p>D4: No se cuenta con un sistema administrativo eficiente</p> <p>D5: No se cuenta con personal administrativo suficiente o no repuesto</p> <p>D6: No compromiso de algunos docentes</p> <p>D7: No contar con asociación de egresados y bolsa de trabajo actualizado</p> <p>D8: Bajo interés por estudiar de los alumnos que determina bajo % rendimiento y deserción.</p>
<p>Acciones positivas del entorno que benefician el logro de los objetivos y por eso se debe buscar acceder a ellos para mejorar o crecer. <u>¿Qué tendencias existen y se deben hacer?</u></p> <p>O1: Mejora constante de la imagen institucional</p> <p>O2: El mercado laboral requiere más capacidades prácticas que teóricas.</p> <p>O3: Licenciamiento como vía para alcanzar la Acreditación</p> <p>O4: Convenios con empresas públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales de nuestros estudiantes.</p> <p>O5: mayor cobertura de atención de la DRE Amazonas.</p> <p>O6: Equipamiento y capacitación mediante fondos concursables del PMESUT</p> <p>O7: Diversidad de herramientas tecnológicas para el uso pedagógico.</p> <p>O8: Alto porcentaje de egresados de Educación Básica Regular.</p>	<p>Situaciones negativas del entorno que afecta a la institución y requieren tomar medidas para prevenir o aminorar sus efectos. <u>¿Competencia, riesgos o peligros que podrían obstruir a crecer?</u></p> <p>A1: Presencia de Universidades e Institutos Tecnológicos privados que operan clandestinamente y no acorde a normas.</p> <p>A2: El mercado laboral prefiere profesionales universitarios.</p> <p>A3: Bajo nivel formativo de los alumnos de Educación Básica</p> <p>A4: Ubicación geográfica propensa a desastres naturales.</p> <p>A5: Limitaciones económicas que muestra el Gobierno Regional para atender nuestros requerimientos de infraestructura.</p> <p>A6: Falta de políticas económicas de desarrollo del país</p> <p>A7: Incremento de deserción estudiantil por pandemia</p> <p>A8: falta de cerco perimétrico incrementa el riesgo de robo o hurto del patrimonio institucional.</p>

Objetivos Estratégicos y Específicos

Es el eje central del proceso educativo, considera el modelo pedagógico institucional, la definición institucional de enseñanza-aprendizaje, evaluación y metodología

Gestión Pedagógica

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Desarrollar una gestión académica Institucional de calidad que permita lograr egresados altamente competitivos.	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar competencias de investigación, innovación y emprendimiento que promuevan la creación de iniciativas productivas2. Desarrollar el proceso de enseñanza -aprendizaje utilizando metodologías activas que permitan al estudiante ser el protagonista de sus aprendizajes empleando herramientas y recursos tecnológicos.3. Articular las necesidades del sector productivo mediante la contextualización de los contenidos curriculares de los programas de estudios en forma permanente.4. Fortalecer las capacidades específicas y habilidades blandas de los alumnos, docentes y egresados.5. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.6. Optimizar el monitoreo y seguimiento permanente de las actividades pedagógicas con el fin de mejorar el servicio educativo.7. Contar con docentes calificados, con experiencia en el sector productivo, mediante eficientes procesos de selección y contratación docente.8. Establecer un sistema de evaluación pedagógica con la aplicación de instrumentos adecuados que busquen mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.9. Disminuir la deserción estudiantil para asegurar la permanencia estudiantil10. Promover el acercamiento de los egresados con las oportunidades del mercado laboral.11. Garantizar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de cada programa de estudios.

Gestión Institucional

Desarrollar una gestión institucional de calidad, con liderazgo, modernización de los procesos y una eficiente atención a los usuarios.	<ol style="list-style-type: none">12. Planificar los objetivos y metas para el desarrollo institucional organizado y corporativo de acuerdo a la normativa vigente.13. Contar con infraestructura necesaria y adecuada que garantice un buen servicio educativo.14. Contar con los medios de verificación para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento.15. Gestionar la implementación y el equipamiento de los programas actualizados, ante gobierno regional y central y/o mediante proyectos productivos.16. Desarrollar un plan de posicionamiento de los programas de estudios del IESP Bagua.
---	---

	<p>17. Implementar la biblioteca institucional (virtual y física) con libros actualizados y suficientes.</p> <p>18. Fortalecer un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>19. Establecer una política de transparencia económica institucional.</p> <p>20. Adquirir una plataforma tecnológica que maximice la gestión académica y administrativa para facilitar los procesos de la oferta formativa y la comunicación interna y externa.</p> <p>21. Implementar el funcionamiento de la Jefatura de Bienestar y empleabilidad acompañado de aliados estratégicos sociales para las tutorías.</p> <p>22. Implementar el funcionamiento de las áreas de investigación, calidad y formación continua con personal y recursos necesarios para su funcionamiento.</p>
--	---

XIII. Propuesta Pedagógica

El IESTP Bagua busca formar profesionales competentes y emprendedores, con conocimientos científicos, tecnológicos y humanista de calidad, basados en la práctica de valores, con responsabilidad social y ambiental ante los desafíos laborales a través de las siguientes acciones:

Promoviendo que el estudiante sea el centro de la acción educativa, desarrollando una metodología activa centrada en el estudiante a través del trabajo en equipo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas y método de casos.

Promoviendo el desarrollo de una actitud creativa y crítica ante la realidad y la sociedad, enfrentándolo a situaciones reales de trabajo aplicando capacidades específicas y de empleabilidad que le permitan la resolución de problemas.

Promoviendo el ejercicio de los principios y valores institucionales: calidad educativa, equidad, interculturalidad, mérito, responsabilidad social, cultura ambiental identidad, transparencia, solidaridad, puntualidad, trabajo en equipo.

Motivando el conocimiento y aprecio por las diferentes manifestaciones y la diversidad cultural, desarrollo de la identidad, con énfasis en la formación de actitudes de responsabilidad social.

Aplicando una metodología de evaluación formativa y compartida del aprendizaje que tenga en consideración al alumnado y su participación en el proceso evaluativo, realizando un seguimiento a lo largo de todo el proceso, que permita obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo, con la finalidad de reajustar la intervención orientadora, de acuerdo con los datos obtenidos.

Principios de la propuesta pedagógica

Nuestra propuesta pedagógica está basada en los principios y valores institucionales que buscan fomentar la convivencia armónica y una cultura de paz en toda institución educativa, estos son: calidad educativa, equidad, interculturalidad, mérito, responsabilidad social, cultura ambiental identidad, transparencia, solidaridad, puntualidad, trabajo en equipo. El objetivo es ayudar a los estudiantes a pensar por sí mismos y a cooperar con los demás, mostrando empatía tanto en el ámbito laboral como en el cívico.

Desde el punto de vista filosófico, permite la formación de ciudadanos con capacidad crítica, creativa y con una actitud ética; posibilitando al docente la adquisición de conocimientos con el fin de poder transmitirlos a sus estudiantes; por tal motivo, el educador debe poseer capacidades intelectuales que faciliten la comprensión y el análisis, lo que encaminará al desarrollo de su pensamiento crítico y autónomo y el de sus estudiantes.

Los principios de la propuesta pedagógica se sustentan en una formación basada en competencias, es decir, se desarrolla un proceso de enseñanza - aprendizaje asentado en el aprender a aprender y orientado a la movilización de los cuatro saberes fundamentales en situaciones reales: el saber, el saber hacer, el saber estar y el saber ser (Echeverría, B., 2001-2009; Martínez Clares, M.P., 2001-2008), por lo cual es difícil incrementarlos sin una estrecha relación con el entorno donde las personas se desenvuelven habitualmente. Esto implica la utilización de una amplia variedad de materiales, combinada con una orientación del aprendizaje hacia la solución de problemas, más que a la repetición de contenidos.

Principio N° 1: Centralidad en la persona: El estudiante es el centro de nuestra tarea educativa y protagonista activo de su propio aprendizaje, orientado hacia su formación técnica y humanista capaces de insertarse con facilidad en el campo laboral.

Principio N° 2: Formación basada en competencias: La formación basada en competencias que desarrollamos promueve una actuación integral que permite a la persona resolver problemas en un contexto determinado, con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer. (Tobón, 2006)

Principio N° 3: Aprendizajes contextualizados: Los planes de estudios están diseñados a partir de su propia realidad para la resolución de problemas con base científica, tecnológica y creativa, con conciencia ambiental y responsabilidad social.

Principio N° 4: Aulas y laboratorios implementados: contamos con aulas equipadas para el desarrollo académico, así como con laboratorios implementados para el desarrollo de las prácticas.

Principio N° 5: Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo: Los estudiantes desarrollan sus prácticas pre profesionales en campos o áreas laborales vinculados a cada programa de estudios en los cuales el egresado se podrá insertar.

Principio N° 6: Responsabilidad social y cultura ambiental: La comunidad educativa vivencia los valores institucionales, a través de propuestas y actividades creativas para brindar servicio a comunidad y cuidado al medio ambiente, generando condiciones para que desarrollen capacidades, que les permitan observar, escuchar e intervenir en el mundo, de manera personal y asertiva.

Principio N° 7: El docente es modelo: El docente en su ser y quehacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicos y didácticos que realiza. Es un facilitador, propicia el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para permitir al estudiante construir sus propios saberes, además promueve relaciones horizontales fundadas en el afecto, el respeto, el diálogo y la confianza

Modelo Educativo

En el modelo educativo del IESTP Bagua, el estudiante ocupa el lugar central; todo el proceso gira alrededor de su aprendizaje. Esta orientación se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el constructivista y el experiencial.

El aprendizaje constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. En el aprendizaje centrado en el estudiante, el profesor más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo.

El principio de aprendizaje constructivista cambia la perspectiva tradicional acerca de cómo aprende un estudiante. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del alumno a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso, donde, por medio del lenguaje hablado y escrito, el alumno comparte el conocimiento adquirido y, a través de este proceso, lo profundiza, lo domina y lo perfecciona.

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el aprendizaje experiencial, según el cual, todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora.

El aprendizaje experiencial influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados. El aprendizaje del alumno no es el desarrollo aislado de la facultad cognoscitiva, sino el cambio de todo el sistema cognitivo afectivo social.

Es pues, a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje, como expresa Ausubel (1976): Sólo cuando el aprendizaje es relevante surge la intención deliberada de aprender.

Fundamento

Si el objetivo fundamental de la formación basada en competencias es “aprender a aprender”, es preciso potenciar al máximo un modelo de aprendizaje autónomo y significativo, mediante estrategias didácticas orientadas más al desarrollo de destrezas y actitudes que al dominio de conocimientos, sin olvidar que la aprehensión de las competencias suele seguir un proceso de retroalimentación.

En consecuencia, para poder hablar de un aprendizaje, es necesario que: “haya un cambio apreciable en las personas, sea duradero en el tiempo y tenga resultados diversos” (Lamata y Domínguez, 2003: 60).

Es importante que se produzca un cambio ya que las personas pueden desarrollar nuevas habilidades y destrezas para adaptarse de mejor forma en su contexto. Por esta razón, este cambio debe ser duradero para que tenga los resultados deseados, ya que si se pierde con el tiempo, simplemente la evolución no sería posible. Finalmente, el aprendizaje no es el mismo para todas las personas, es tan diverso como lo son ellas, por lo que tendrá diferentes resultados dependiendo también de las condiciones de la persona que aprende.

Teorías Cognitivas del Aprendizaje

1.- Jean Piaget: Gestor de la llamada Teoría Genética, la cual a partir de los principios constructivistas plantea que el conocimiento no se adquiere solamente por interiorización del entorno social, sino que predomina la construcción realizada por parte del sujeto. A partir de esta premisa él generó una teoría del “Desarrollo Cognitivo del Niño”.

2.- Bruner y el Aprendizaje por Descubrimiento: También postula que el aprendizaje supone el procesamiento activo de la información y que cada persona lo realiza a su manera. El individuo, para Bruner atiende selectivamente a la información, la procesa y la organiza de forma particular.

Para Bruner, más relevante que la información obtenida, son las estructuras que se forman a través del proceso de aprendizaje.

Define el aprendizaje como el proceso de “Reordenar o transformar los datos de modo que permitan ir más allá de ellos...”. ¡¡Aprendizaje por Descubrimiento!!

3.- Ausubel y el Aprendizaje Significativo: Propone una explicación teórica del proceso de aprendizaje según el punto de vista cognoscitivo, pero tomando en cuenta además factores afectivos tales como la motivación. Para él el aprendizaje significa la organización e integración de información en la estructura cognoscitiva del individuo.

Aprendizaje Significativo: Ocurre cuando la nueva información se enlaza con las ideas pertinentes de afianzamiento (para esta información nueva) que ya existen en la estructura cognoscitiva del que aprende. Para el autor es un proceso a través del cual una nueva información se relaciona con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento del individuo.

4.-Robert Gagné y las condiciones de Aprendizaje: Describe el aprendizaje como una secuencia de fases o procesos, cada uno de los cuales requiere que se cumplan ciertas condiciones para que el aprendizaje tenga lugar.

Además de re conceptualizar la noción de aprendizaje atribuyendo un rol más activo del sujeto en la construcción del aprendizaje, otro aporte del cognitivismo a la Educación proviene del estudio de las características cognitivas en distintas etapas del desarrollo. La teoría de Piaget del desarrollo cognitivo ha sido la más aplicada a la educación.

Asimismo, la Teoría del Procesamiento de información y los Planteamientos de Vygotsky (1971) aportan al entendimiento de los procesos de desarrollo y su relación con el aprendizaje. Vygotsky, destacó la importancia de la interacción social en el desarrollo cognitivo y postuló una nueva relación entre desarrollo y aprendizaje. Para Vygotsky, el desarrollo es gatillado por procesos que en primer lugar son aprendidos por la interacción social.

Para Vygotsky (Papalia, Wendkos y Duskin, 2007) es esencial lo que ha denominado como la zona de desarrollo próximo; es decir, la distancia entre lo que una persona puede aprender por sí misma y lo que podría aprender con la ayuda un experto en el tema. Es, en esta zona en donde se produce el aprendizaje de nuevas habilidades, que el ser humano pone a prueba en diversos contextos.

La Psicología cognitiva da al aprendiz un rol activo en el proceso de aprendizaje. Gracias a ello, procesos tales como la motivación, la atención y el conocimiento previo del sujeto pueden ser manipulados para lograr un aprendizaje más exitoso. Además, al otorgar un rol al aprendiz más importante, se logró desviar la atención desde el aprendizaje memorístico, mecánico, hacia el significado de los aprendizajes para el sujeto, y la forma en que los entiende y estructura.

Por otro lado, el estudio del desarrollo cognitivo permite graduar la instrucción a las capacidades cognitivas del alumno, haciendo más efectivo el proceso de aprendizaje

Características del modelo Centrado en los aprendizajes

El modelo pedagógico centrado en el aprendizaje tiene como prioridad el desarrollo cognitivo del estudiante desde un modelo constructivista, de manera cooperativa profesor – estudiante se permiten descubrir, comprender y aplicar el conocimiento; por lo tanto, el centrarse en el aprendizaje implica que

la práctica docente sea percibida desde el pensar y desarrollar saberes (saber conocer, saber hacer y saber ser).

“De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo”

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no solo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, en donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesional es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el trabajo colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje auténtico en el estudiante.

Aprendizaje por proyectos Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etc.) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

Aprendizaje basado en casos de enseñanza Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general sacadas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

Aprendizaje basado en problemas (ABP) Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

Aprendizaje en el servicio Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

Aprendizaje colaborativo Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

Detección y análisis de incidentes críticos (IC) Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado, que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

Rol del Estudiante

- Saber trabajar en equipos colaborativos.
- Ser capaz de auto dirigirse, auto evaluarse y auto monitorearse.
- Tener habilidades de auto aprendizaje que le permitan aprender para toda la vida.
- Saber resolver problemas.
- Ser empático, flexible, creativo y responsable.
- Indagar, estudiar y aplicar información de diversas fuentes (Internet, Biblioteca Digital, biblioteca del campus, textos, artículos, consultas a expertos de organizaciones y empresas) para ofrecer soluciones fundamentadas.
- Utilizar las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con el docente y sus compañeros
- Participar en la organización y administración del proceso compartiendo responsabilidades con sus compañeros.
- El estudiante virtual se convierte en sujeto activo de su propio aprendizaje cuyos roles, representados en autodisciplina, auto aprendizaje, análisis crítico y reflexivo, y trabajo colaborativo, permiten que su proceso educativo sea más humanizante, como un sujeto que piensa, actúa, crea y construye saberes personales y sociales.

Rol del docente

- El docente es un facilitador que contribuye con el conocimiento especializado, focaliza la discusión en puntos críticos, hace las preguntas y responde a las contribuciones de los participantes, le da coherencia a la discusión, sintetiza los puntos destacando los temas emergentes.
- Evalúa de forma permanente el desempeño del alumno. Observa sus conductas y analiza sus contribuciones y trabajos, compara estos datos con los criterios o estándares establecidos previamente, identifica donde están los problemas e interviene ofreciendo el apoyo requerido.
- Actúa como líder del grupo, motivando a los alumnos durante todo el proceso, consciente de que un alumno motivado trabaja con más facilidad, es más resistente a la fatiga y mantiene un esfuerzo contenido ante las dificultades.
- Crea una auténtica comunidad de aprendizaje donde los alumnos se sienten parte de un grupo en el que todos hacen sinergia y se ayudan mutuamente, donde el alumno es el actor y el profesor ayuda pero no invade ni sustituye el trabajo del alumno.
- Investiga en el aula de forma continua, y hace mejoras y reajustes al plan establecido si lo requiere, y documenta los resultados. Este proceso mantiene al profesor en una actitud de mejora permanente, le permite identificar las experiencias y las actividades más adecuadas y ponerlas a disposición de los demás profesores

Modelo Curricular

El modelo Curricular que desarrolla el IESTP Bagua está basado en la formación por competencias. Diversos autores nos muestran que la palabra competencias surgió en el contexto de la crisis del modelo de organización taylorista/ fordista, de mundialización de la economía, de exacerbación de la competitividad entre mercados y de demandas de mejora en las calidades de los productos y de la flexibilización de los procesos de producción y de trabajo. En este contexto de crisis y teniendo en cuenta un fuerte incremento en la escolarización de los jóvenes, las empresas comienzan a utilizar y adaptar las adquisiciones individuales de formación, sobre todo escolar, en función de sus exigencias. El aprendizaje comienza a ser orientado hacia la acción y la evaluación de las competencias se basa en resultados observables.

Una de las afirmaciones que más se encuentra cuando se habla de competencias en la formación profesional es que ellas no pueden ser vistas exclusivamente en una perspectiva operacional de las tareas. Es fundamental verificar cuáles son las capacidades y conocimientos que está permitiendo la movilización de las competencias.

Sabemos que la competencia configura además del saber hacer, el saber conocer y el saber actuar responsablemente, en lo técnico y en lo ético. Así, por ejemplo, la competencia de prevención en la profesión de un profesional técnico en enfermería requiere además de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, capacidad para relacionar causa y consecuencias, discernir situaciones de peligro inminente, organizar los datos relacionados al paciente, comunicarse con otros miembros del equipo responsable del cuidado de la salud y, sobre todo, la consideración de un actuar pautado por la ética.

Es por ello, importante asegurar que la traducción del perfil profesional al currículo sea fruto de un amplio análisis educativo y no una simple traducción lineal y mecánica.

En el currículo por competencias tal como se plantea en el nuevo Diseño Curricular Básico de Educación Superior Tecnológica y planes de estudios las principales premisas pedagógicas es la de desarrollar en el estudiante la capacidad de resolver problemas y transferir lo aprendido. El principal objetivo de la resolución de problemas es la superación de obstáculos y el estímulo de la actividad cognitiva.

El diseño curricular por competencias se caracteriza por:

Contenidos y prácticas situadas. No son los contenidos en sí, en tanto conceptos o saberes repetidos, lo que importa, sino las habilidades de ponerlos en acción y sobre todo la posibilidad de transferirlos hacia otras áreas y necesidades.

Gradualidad de los conocimientos. Los aprendizajes y contenidos se construyen sobre ejes circulares que los intensifican y aumentan basados en los saberes previos.

Modularidad de los aprendizajes. La concepción de la mente en módulos se traslada a este modelo de aprendizaje, lo que permite que cada conocimiento pueda ser dividido en unidades más pequeñas que luego se unen (modulan) con otras para lograr mayor complejidad. El desarrollo de una habilidad permite avanzar a la siguiente y en este sentido es posible evidenciar el progreso y evaluar las competencias adquiridas antes de dar paso a las siguientes.

Centralidad del estudiante. Un enfoque de esta naturaleza pone en el centro de atención al estudiante: cuáles son sus necesidades, cuáles sus inquietudes, cuál es el entorno de aprendizaje y de qué modo este resulta más o menos favorable.

XVI. Perfil del docente

- En lo social, el docente necesita habilidades para crear una atmósfera de colaboración que permita generar una comunidad de aprendizaje.
- Diseñador del currículum: diseño general del curso, planificación de actividades, selección de contenidos y recursos disponibles, etc.
- Consultores de información: Buscadores de materiales y recursos para la información. Soporte a los alumnos para el acceso a la información. Utilizadores experimentados de las herramientas tecnológicas para la búsqueda y recuperación de la información.
- Colaboradores en grupo: Favorecedores de planteamientos y resolución de problemas mediante el trabajo colaborativo, tanto en espacios formales como no formales e informales. Será necesario asumir nuevas formas de trabajo colaborativo teniendo en cuenta que nos estamos refiriendo a una colaboración no presencial marcado por las distancias geográficas y por los espacios virtuales.
- Utilizan las herramientas tecnológicas para que el alumno tenga acceso a información actualizada a través de Internet y de la Biblioteca Digital; hace uso del correo electrónico para mantener una comunicación abierta con los alumnos, independientemente del lugar en el que se encuentre y puede así, ofrecer una asesoría oportuna; mantiene al grupo de estudiantes en interacción continua en espacios virtuales, donde puede también registrar sus contribuciones y estar accesible para los miembros del grupo.
- Enseña con el ejemplo. El profesor debe ser en todo momento portador de los valores y conductas que desea fomentar en sus alumnos, caracterizándose por vivir y actuar de forma congruente con los principios establecidos en la misión. Es también a través de esta influencia como va modelando el carácter del estudiante

XVIII. Modelo de Gestión Institucional

Determinación, organización, asignación y desarrollo de los recursos materiales, humanos y financieros de la institución con el fin de alcanzar el logro de la misión, visión y demás propósitos institucionales. Incluye al gobierno, administración, estructura y planificación institucional.

PROPUESTA DE GESTION INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una gestión institucional de calidad, mediante un liderazgo con modernización de los procesos y una eficiente atención personalizada.

Consideramos la gestión educativa como el conjunto articulado de acciones de conducción de una institución educativa a ser llevados a cabo con el fin de lograr el cumplimiento de las políticas institucionales y los objetivos estratégicos contemplados en el PEI, en ese sentido la gestión tiende a lograr la misión y la visión institucional. Consideramos que gestionar una empresa es dirigirla, conducirla, liderarla y administrarla de acuerdo a una estructura legal y administrativa, sobre todo de acuerdo a la actitud y decisiones de los dirigentes; en ese sentido una gestión puede ser tradicional o moderna; la primera más administrativa y la segunda más es estratégica. La gestión trata de la acción humana, por ello, la definición que se le dé ha de estar siempre sustentada en una teoría (explícita o implícita). Hay distintas maneras de concebir la gestión, según sea el objeto del cual se ocupa y los procesos involucrados. Según el énfasis que se ponga en el objeto o en el proceso, se obtendrán definiciones que, por una parte, pongan de relieve el hecho de responder a componentes de una organización, como la articulación de recursos y objetivos o, por otra parte, se obtendrán definiciones más bien centradas en la interacción de personas. La sociedad ha pasado de una situación rígida determinada y estable a otra cada vez más flexible, cambiante e indeterminada, la cual demanda ajustes constantes; vivimos un proceso de cambio permanente que afecta al sistema en su conjunto, a las organizaciones y a las personas que la constituyen y por ende, la gestión se convierte en un campo de acción bastante complejo que depende mucho del enfoque teórico con el que se aborde.

La propuesta de gestión del IEST Bagua recoge las necesidades según los modelos: estratégico situacional, calidad total y comunicacional; con el fin de brindar una educación de calidad, acorde con la demanda laboral, centrada en los aprendizajes, en el respeto a la diversidad y en la participación corporativa en la conducción de la institución; así mismo la propuesta de gestión considera, que la política educativa institucional se concretiza en el proceso conformado por la planificación, organización, dirección, control y evaluación de los recursos disponibles, para el logro de los objetivos de la comunidad educativa.

DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

1. INSTITUCIONAL:

- a) Esta dimensión identifica las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, ofreciendo el marco para la sistematización y el análisis de su estructura, que le permita a la institución desarrollarse y desenvolverse de manera autónoma, competente y flexible, que le permita realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral.
- b) La estructura formal la conforman las actividades institucionales orientadas por la visión y misión, las políticas institucionales según las normas vigentes.

Dentro de las actividades que se propone son:

- Gestionar la infraestructura mínima y necesaria para cumplir con las condiciones básicas de calidad de infraestructura.
- Implementar a falta de plazas directivas presupuestadas: Coordinación de Formación Continua, Coordinación de investigación e innovación y Coordinación de Calidad.
- Implementar con cuatro (04) asistentes y dos (02) auxiliares, para asistir y complementar la formación práctica de los estudiantes con el docente y mantener operativo los equipos, insumos y materiales.

2. ADMINISTRATIVA. Se refiere al manejo estratégico de los:

- a) Recursos económicos: elaboración de presupuestos y manejo contable financiero.
- b) Recursos materiales: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles, de laboratorios y talleres.
- c) Organización de la información y aspectos documentarios de la institución, así como su custodia y archivo físico y virtual.
- d) Recursos humanos: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.
- e) Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones administrativas.

Dentro de las actividades que se propone:

- Sistematización contable y de gestión administrativa, con software para el manejo contable y de patrimonio (SIGA).
- Reposición de tres (03) plazas administrativas que por medidas de emergencia no pudieron ser cubiertas, ante casos de fallecimiento y cese voluntario.
- Implementación operativa de sistema de trámite virtual a través de página web institucional.
- Actualización permanente e inventario del instituto y gestión de bajas patrimoniales.
- Creación y organización del Centro de Capacitación Docente y Desarrollo Profesional.

3. PEDAGÓGICA. Se considera:

- a) Las actividades relacionadas con la labor docente: planificación, ejecución de actividades en aula, taller, laboratorio o tópico.
- b) Incluye el enfoque del proceso enseñanza aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- c) Las relaciones con los estudiantes, la actualización y especialización docente, entre otras.

Dentro de las actividades que se propone:

- Construcción de instrumentos de evaluación y seguimiento de practicas
- Acompañamiento permanente del proceso pedagógico y experiencias formativas en situaciones de reales de trabajo a los estudiantes con e fin de lograr su titulación.
- Empleo de una pedagogía activa con métodos y estrategias pedagógicas actualizadas empleando herramientas virtuales a través de la plataforma o espacio virtual pedagógico.
- Implementación de metodologías innovadoras como cursos, tutorías, talleres, webinars, seminarios, charlas virtuales; en los procesos de enseñanza aprendizaje.

4. COMUNITARIA. Lo conforman:

- a) Relaciones del instituto con el entorno social e interinstitucional, como organizaciones privadas, municipalidades, gobierno regional, empresas, etc. Estas relaciones deben favorecer al objetivo de formar alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa, la realización de prácticas profesionales e inserción laboral de nuestros egresados.
- b) Actividades: de proyección social, participación en ferias tecnológicas, campañas a favor de la salud ciudadana, conservación del medio ambiente, etc.

Dentro de las actividades que se propone:

- Generar trabajo articulado con el nivel secundario sobre oferta educativa
- Difusión y promoción de los programas de estudios empleando diversos medios de comunicación.
- Promover la difusión de los logros que se alcances y se desarrollen
- Ampliación de convenios existentes.

LICENCIAMIENTO

Es el procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) que tienen que cumplir el IEST Bagua, para ello se verificaran cinco condiciones básicas de calidad: gestión institucional, gestión académica, infraestructura y equipamiento, disponibilidad de personal docente idóneo y previsión económica. Esto favorece al ordenamiento de la oferta formativa de nuestra región y del país con profesionales preparados para responder a las demandas de los sectores productivos.

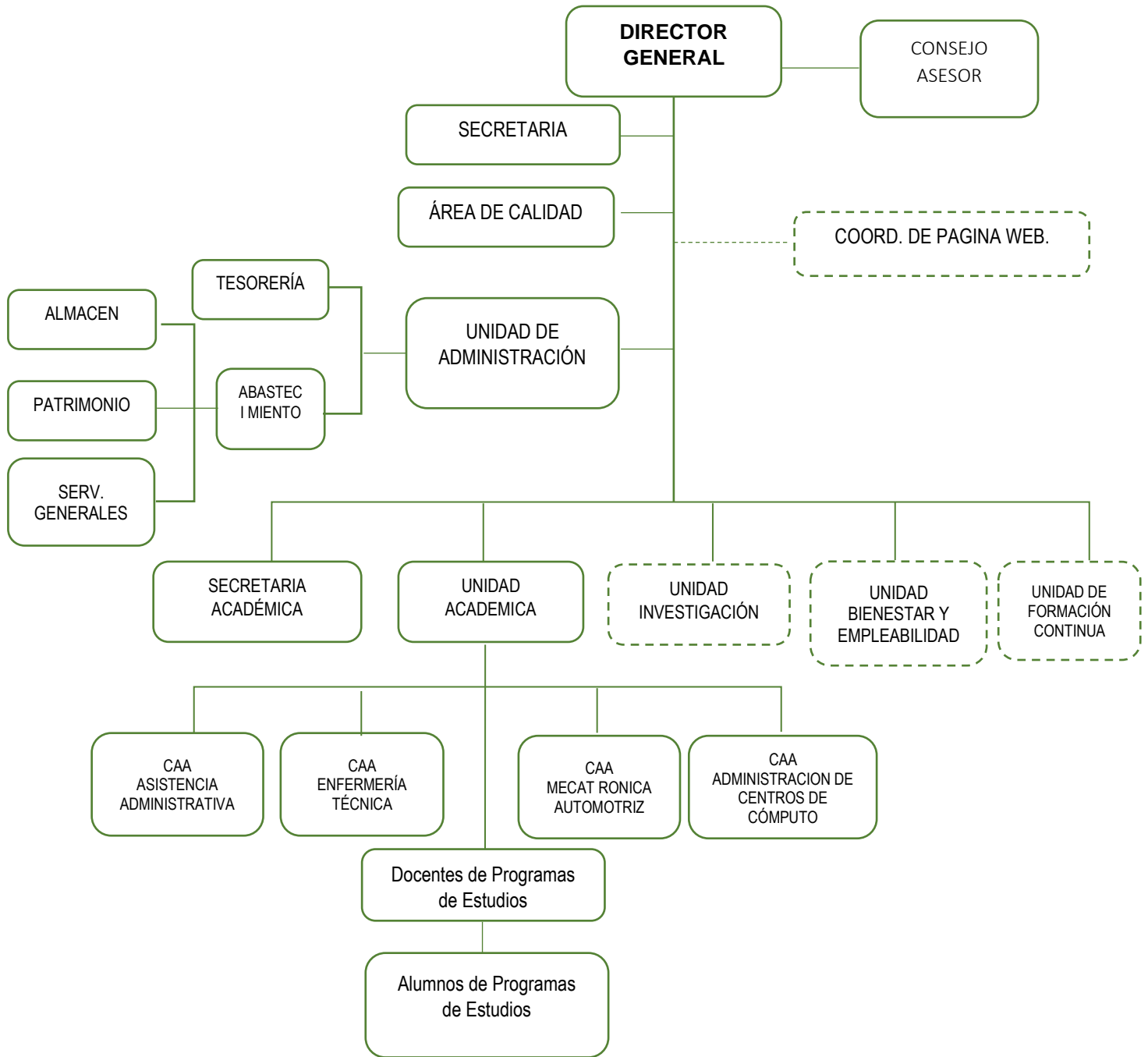
Para el efecto el IEST Bagua, debe pasar el proceso de optimización para que posteriormente en coordinación con la DREA y el Gobierno Regional Amazonas soliciten al Ministerio la verificación de estas CBC y evaluación externa que permita el logro del licenciamiento.

XIX. Estructura Organizacional del IES

Constituye la manera en que se organiza el funcionamiento interno de una entidad. Se refiere a la distribución de funciones en los diferentes sectores organizacionales. En este sentido, se trata de la herramienta, por excelencia, con la cual se procede a realizar la planeación estratégica.

1. ÓRGANO DIRECTIVO
 - 1.1. Dirección General
 - 1.1.1. Secretaría de Dirección
2. ÓRGANOS DE LÍNEA.
 - 2.1. UNIDAD ACADÉMICA:
Jefe Unidad Académica
 - 2.1.1. Secretaria Unidad Académica.
 - 2.1.2. Coordinador Académico
 - SECRETARIA ACADÉMICA:
 - 2.2. ADMINISTRACIÓN:
Jefe del Área de Administración
 - 2.2.1. Tesorería
 - 2.2.2. Abastecimiento.
 - 2.2.3. Almacén.
 - 2.2.4. Patrimonio.
 - 2.2.5. Servicios Generales.
3. ÁREAS PLANIFICADAS: (FUNCIONES)
 - 3.1. Coordinador de Calidad.
 - 3.2. Coordinador de Bienestar y Empleabilidad
 - 3.3. Coordinador página web
 - 3.4. Coordinador de Formación Continua
4. DOCENTES
 - 4.1. Docentes de los programas de Estudios

II. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL:



XX. Plan de Acción Estratégica

PLAN ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1: Desarrollar una gestión académica Institucional de calidad que permita lograr egresados altamente competitivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META	PERIODO	RESPONSABLE
1. Desarrollar competencias de investigación, innovación y emprendimiento que promuevan la creación de iniciativas productivas.	Fomentar la investigación aplicada, la innovación y el emprendimiento mediante el aprendizaje basado en proyectos.	Desarrollo de proyectos, según la naturaleza de las UD que permita la investigación, innovación, emprendimiento.	02 proyectos anuales por programa de estudios	2022 - 2023	Unidad Académica Coordinadores
2. Desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje utilizando metodologías activas que permitan al estudiante ser el protagonista de sus aprendizajes empleando herramientas y recursos tecnológicos.	Implementar el uso de metodologías activas en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje	Aplicación de metodologías activas de enseñanza centradas en el estudiante a través de: aprendizaje basado en proyectos, en problemas, en competencias, aula invertida, gamificación y del pensamiento (design-thinking)	Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje interactivo	2022 - 2023	Unidad Académica Coordinadores
3. Articular las necesidades del sector productivo mediante la contextualización de los contenidos curriculares de los programas de estudios en forma permanente.	Establecer alianzas estratégicas con los grupos de interés del sector productivo	Propuestas temáticas para la contextualización de los contenidos curriculares de los programas de estudios	Unidades didácticas contextualizadas considerando las propuestas del sector productivo	2022 - 2026	Dirección General Unidad Académica Coordinadores Académicos Secretaría Académica Administración
4. Fortalecer las capacidades específicas y	Desarrollar cursos de capacitación de	Cursos de capacitación de	01 curso anual de formación continua	2022 - 2026	Unidad Académica

habilidades blandas de los alumnos, docentes y egresados.	formación continua.	formación continua			Coordinadores Académicos Coordinador de Formación Continua
5. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.	Desarrollar los procesos académicos y administrativos en forma eficiente y eficaz.	Nivel de satisfacción de los usuarios	80% de usuarios satisfechos	2022 - 2026	Dirección General Unidad Académica Coordinadores Académicos Secretaría Académica Administración
6. Optimizar el monitoreo y seguimiento permanente de las actividades pedagógicas con el fin de mejorar el servicio educativo	Fortalecer las capacidades en Supervisión y monitoreo de los coordinadores y unidad académica	Las sesiones de aprendizaje alcanzan el indicador de logro planificado.	100% de las sesiones de aprendizaje alcanzan el indicador de logro planificado.	2022 - 2026	Unidad Académica Coordinadores Académicos Docentes
7. Contar con docentes calificados, con experiencia en el sector productivo, mediante procesos de selección y contratación docente	Garantizar que los procesos de selección y contratación docente satisfaga las necesidades de los programas de estudio	Los procesos de Selección y contratación docente se realizan de acuerdo a la normatividad vigente y la necesidad del programa de estudios	100% de docentes contratados cuentan con la experiencia comprobada en el sector productivo	2022 - 2026	Comité de Selección
8. Establecer un sistema de evaluación pedagógica con la aplicación de instrumentos adecuados que busquen mejorar el rendimiento académico de los estudiantes	Promover habilidades en los docentes, sobre el uso de instrumentos de evaluación adecuados que evidencien el avance académico de los estudiantes	Instrumentos de evaluación adecuados que permiten evidenciar el logro de los aprendizajes planificados.	100% de los docentes aplican instrumentos adecuados que evidencian el logro de los aprendizajes.	2022 - 2026	Unidad Académica Coordinadores Académicos Docentes
9. Disminuir la deserción estudiantil para asegurar la	Desarrollar un plan de tutoría para el seguimiento	Nivel de deserción estudiantil	Reducir la deserción estudiantil a un 5%	2022 - 2026	Unidad de Bienestar y empleabilidad

permanencia estudiantil	académico de los estudiantes				
10. Promover el acercamiento de los egresados con las oportunidades del mercado laboral.	Crear una bolsa de trabajo actualizada, vinculada con los programas de estudios que se ofertan.	Número de visitas al link de acceso de la bolsa de trabajo	El 30% de egresados y titulados acceden al link de acceso de la bolsa de trabajo	2022 - 2026	Unidad de Bienestar y empleabilidad Coordinador de página web
11. Garantizar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de cada programa de estudios.	Ampliar convenios con el sector público y privado para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	Número de convenios suscritos para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	El 100% de los estudiantes realizan sus EFSRT en instituciones con convenio	2022 - 2026	Coordinadores Académicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2: Desarrollar una gestión institucional de calidad, con liderazgo, modernización de los procesos y una eficiente atención a los usuarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META	PERIODO	RESPONSABLE
12. Planificar los objetivos y metas para el desarrollo institucional organizado y corporativo de acuerdo a la normativa vigente.	Actualizar permanentemente los documentos de gestión de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y a los LAG.	Los documentos de gestión institucional alineados a alcanzar la misión y visión del instituto	El 100% de los Documentos de gestión institucional actualizados	2022 - 2026	Comité Directivo
13. Contar con infraestructura necesaria y adecuada que garantice un buen servicio educativo.	Gestionar a nivel regional y nacional la infraestructura necesaria y adecuada que garantice un buen servicio educativo	Expediente técnico aprobado y ejecutado	100% de la brecha de infraestructura construida.	2022 - 2024	Dirección General
14. Contar con los medios de verificación para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento.	Establecer evidencias del cumplimiento de las acciones que comprenden las CBC	Catálogo de medios de verificación	100% de las acciones de CBC cuentan con medios verificables	2022 - 2024	Coordinador de calidad
15. Implementar y equipar los talleres, laboratorios,	Gestionar ante gobierno regional y central y/o mediante	Talleres, laboratorios y tópicos	100% de Talleres, laboratorios y tópicos	2022 - 2026	Dirección General Administración

tópico, etc., de los programas de estudios que se ofertan.	proyectos productivos la implementación y equipamiento de los talleres, laboratorios y tópico.	implementados y equipados	implementados y equipados		
16. Desarrollar un plan de posicionamiento de los programas de estudios del IESP Bagua	Realizar un análisis PESTEL para el diagnóstico externo con fines de posicionamiento	Nivel de posicionamiento en el mercado competitivo	100% de oportunidades capitalizadas	2022 - 2024	Dirección General Unidad Académica Coordinadores Académicos Secretaría Académica Administración
17. Implementar la biblioteca institucional (virtual y física) con libros actualizados y suficientes	Operatividad de la biblioteca institucional con bibliografía actualizada.	Número de libros físicos y virtuales por programa de estudios	1 libro virtual y 3 libros físicos por unidad didáctica	2022 - 2026	Coordinadores Académicos Docentes Administración
18. Fortalecer un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.	Establecer una política de comunicación horizontal y reconocimiento por buen desempeño laboral.	Nivel de satisfacción laboral	0% de conflictos o reclamos laborales	2022 - 2026	Dirección General Administración
19. Establecer una política de transparencia económica institucional	Mantener informada a la comunidad educativa sobre el manejo de los recursos económicos	Rendición económica	2 informes económicos semestrales	2022 - 2026	Dirección General Administración
20. Adquirir una plataforma tecnológica que maximice la gestión académica y administrativa para facilitar los procesos de la oferta formativa y la comunicación interna y externa.	Sistematizar los procesos académicos y administrativos	Proceso de adquisición de la plataforma tecnológica	01 plataforma tecnológica para la gestión académica y administrativa	2022 - 2023	Administración Comité de selección
21. Implementar el funcionamiento de la Jefatura de	Desarrollar un plan de consejería y tutoría para la	Plan de consejería y tutoría	100% de alumnos atendidos	2022 - 2023	Unidad de Bienestar y empleabilidad

Bienestar y empleabilidad acompañado de aliados estratégicos sociales para las tutorías.	difusión, atención y acompañamiento de los estudiantes ante situaciones socio emocionales				
22. Implementar el funcionamiento de las áreas de investigación, calidad y formación continua con personal y recursos necesarios para su funcionamiento.	Gestionar los recursos humanos ante la DREA y encargar por funciones transitoriamente para su operatividad.	Planes de trabajo de las áreas a implementar	3 planes de trabajo	2022 - 2023	Dirección General

A. PLAN OPERATIVO PRESUPUESTAL

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	RESPONSABLE
Desarrollar competencias de investigación, innovación y emprendimiento que promuevan la creación de iniciativas productivas.	Fomentar la investigación aplicada, la innovación y el emprendimiento mediante el aprendizaje basado en proyectos.	Desarrollar proyectos de investigación, innovación o emprendimiento por programa de estudios.	20,000.00	2022 - 2023	50%	50%	---	---	---	Unidad Académica Coordinadores
2. Desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje utilizando metodologías activas que permitan al estudiante ser el protagonista de sus aprendizajes empleando herramientas y recursos tecnológicos.	Implementar el uso de metodologías activas en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje	Capacitación y desarrollo de metodologías activas centrada en el estudiante utilizando estrategias pedagógicas del aprendizaje basado en proyectos según la naturaleza de las unidades didácticas.	10,000.00	2022 - 2023	50%	50%	---	---	---	Unidad Académica Coordinadores
3. Articular las necesidades del sector productivo mediante la contextualización de los contenidos curriculares de los programas de estudios en forma permanente.	Establecer alianzas estratégicas con los grupos de interés del sector productivo	Ejecución de jornadas de trabajo con el sector productivo de cada programa de estudios para alinear los planes de estudios con los objetivos del	5,000.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección General Unidad Académica Coordinadores Académicos Secretaría Académica

	de los programas de estudio										
8. Establecer un sistema de evaluación pedagógica con la aplicación de instrumentos adecuados que busquen mejorar el rendimiento académico de los estudiantes	Promover habilidades en los docentes, sobre el uso de instrumentos de evaluación adecuados que evidencien el avance académico de los estudiantes	Ejecución de mesas de trabajo por programas de estudios para elaborar instrumentos de evaluación	2,500.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Académica Coordinadores Académicos Docentes	
9. Disminuir la deserción estudiantil para asegurar la permanencia estudiantil	Desarrollar un plan de tutoría para el seguimiento académico de los estudiantes	Aplicar un plan de tutoría con actividades para el seguimiento académico de los estudiantes	5,000.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar y empleabilidad	
10. Promover el acercamiento de los egresados con las oportunidades del mercado laboral.	Crear una bolsa de trabajo actualizada, vinculada con los programas de estudios que se ofertan.	Contar con un acceso de la bolsa de trabajo actualizada para los egresados.	2,500.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar y empleabilidad Coordinador de página web	
11. Garantizar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de cada programa de estudios.	Ampliar convenios con el sector público y privado para el desarrollo de las experiencias formativas en	Suscribir convenios suficientes con el sector público y privado para el desarrollo de las experiencias formativas en	2,500.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinadores Académicos	

	situaciones reales de trabajo	situaciones reales de trabajo										
OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA											RESPONSABLE
12. Planificar los objetivos y metas para el desarrollo institucional organizado y corporativo de acuerdo a la normativa vigente.	Actualizar permanentemente los documentos de gestión de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y a los LAG.	Reuniones para la actualización de documentos de gestión	2,500.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%			Comité Directivo
13. Contar con infraestructura necesaria y adecuada que garantice un buen servicio educativo.	Gestionar a nivel regional y nacional la infraestructura necesaria y adecuada que garantice un buen servicio educativo	Contar con expediente técnico aprobado	5,000.00	2022 - 2024	30%	50%	20%	---	---			Dirección General
14. Contar con los medios de verificación para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento.	Establecer evidencias del cumplimiento de las acciones que comprenden las CBC	Elaborar el catálogo de los medios de verificación del CBC	5,000.00	2022 - 2024	30%	30%	40%	---	---			Coordinador de calidad
15. Implementar y equipar los talleres, laboratorios, tópico, etc., de los programas de estudios que se ofertan.	Gestionar ante gobierno regional y central y/o mediante proyectos productivos la implementación y	Contar con talleres, laboratorios y tópico implementados y equipados según necesidades de los programas de	250,000.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%			Dirección General Administración

	equipamiento de los talleres, laboratorios y tópicos.	estudios que se ofertan.								
16. Desarrollar un plan de posicionamiento de los programas de estudios del IESP Bagua	Realizar un análisis PESTEL para el diagnóstico externo con fines de posicionamiento	Programar actividades de posicionamiento de cada programa de estudios de acuerdo al resultado del análisis PESTEL	5,000.00	2022 - 2024	33%	33%	34%	---	---	Dirección General Unidad Académica Coordinadores Académicos Secretaría Académica Administración
17. Implementar la biblioteca institucional (virtual y física) con libros actualizados y suficientes	Operatividad de la biblioteca institucional con bibliografía actualizada.	Establecer los mecanismos de adquisición de bibliografía física y virtual por programa de estudios.	100,000.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinadores Académicos Docentes Administración
18. Fortalecer un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.	Establecer una política de comunicación horizontal y reconocimiento por buen desempeño laboral.	Aplicar el plan de reconocimiento con incentivos por buen desempeño laboral	25,000.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%	Comité especial Dirección General Administración
19. Establecer una política de transparencia económica institucional	Mantener informada a la comunidad educativa sobre el manejo de los	Informar y publicar semestralmente los informes económicos	1,000.00	2022 - 2026	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección General Administración

	recursos económicos									
20. Adquirir una plataforma tecnológica que maximice la gestión académica y administrativa para facilitar los procesos de la oferta formativa y la comunicación interna y externa.	Sistematizar los procesos académicos y administrativos	Realizar el proceso de adquisición de una plataforma tecnológica y sistema contable según especificaciones técnicas.	45,000.00	2022 - 2023	60%	40%	---	---	---	Administración Comité de adquisiciones
21. Implementar el funcionamiento de la Jefatura de Bienestar y empleabilidad acompañado de aliados estratégicos sociales para las tutorías.	Desarrollar un plan de consejería y tutoría para la difusión, atención y acompañamiento de los estudiantes ante situaciones socio emocionales	Brindar consejería y tutoría a los estudiantes en situaciones socio emocionales que requieran atención.	2,000.00	2022 - 2023	50%	50%	---	---	---	Unidad de Bienestar y empleabilidad
22. Implementar el funcionamiento de las áreas de investigación, calidad y formación continua con personal y recursos necesarios para su funcionamiento.	Contar con las áreas de investigación, calidad y formación continua	Gestionar los recursos humanos ante la DREA y encargar por funciones transitoriamente para su operatividad.	2,000.00	2022 - 2023	50%	50%	---	---	---	Dirección General

XIV. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS

ENFERMERÍA TÉCNICA:

PERFIL DE EGRESO

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Bagua"	CÓDIGO MODULAR DEL LA INSTITUCIÓN	747034
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	A Servicios Sociales y de Salud
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de atención de la salud humana		
DENOMINACIÓN VARIANTE	----		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF	Enfermería Técnica	CÓDIGO*	Q3286-3-003
FORMACIÓN**	-----	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial
NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Estudios de Enfermería Técnica es un profesional técnico competente en la atención integral de la persona, familia y comunidad, realiza actividades de promoción y prevención de la salud, individual y colectiva, asiste en la atención de las necesidades básicas y cuidados integrales de la salud en las diferentes etapas de vida aplicando un enfoque intercultural, teniendo en cuenta la cosmovisión y prácticas ancestrales, de acuerdo con las guías y protocolos establecidos según el nivel de atención, haciendo uso de las tics. Además, tiene capacidades comunicativas e interactúa en idioma inglés y awajún, demostrando principios éticos, habilidades en la solución de problemas y emprendimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.

Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva (UD): Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

Inglés (UD): Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

Tecnologías de la información (UD): Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.

Ética (UD/T): Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

Solución de problemas (UD): Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

Emprendimiento (UD).- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

Dialecto Awajun (UD): Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en dialecto awajun, en contextos sociales y laborales.

Liderazgo personal y profesional (T).- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El egresado del programa de estudios de Enfermería Técnica puede desempeñarse en:

- Establecimientos de Salud de acuerdo a sus niveles de atención: nivel I nivel II, nivel III MINSA, ESSALUD, FFAA I Nivel
- Puestos de salud en las áreas a desempeñarse:
 - área de tópico
 - área de triaje
 - área de emergencia
 - área CRED
 - área inmunizaciones
 - área de obstetricia
 - área de enfermería
- Centros de Salud en las áreas a desempeñarse:
 - área de laboratorio
 - área de CRED
 - área de inmunizaciones
 - área de tópico
 - área de consultorio de obstetricia, consultorio de medicina, consultorio de odontología, epidemiología, etc.
- Hospitales servicios a desempeñarse:
 - servicio de emergencia
 - servicio de pediatría
 - servicio de cirugía
 - servicio de medicina
 - servicio de ginecoobstetricia
 - servicio de neonatología
 - servicio de alojamiento conjunto
 - servicio de sala de operaciones, etc.
- Establecimientos de salud privados: Consultorios Médicos, policlínicos, clínicas.
- Consultorios odontológicos. • Residencias para el adulto mayor.
- Programas de salud (cunamas, ONGS)

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ:

**PERFIL DE EGRESO IES - EEST
(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Bagua"	CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN	0745034
SECTOR ECONÓMICO	Comercio	FAMILIA PRODUCTIVA	Actividad Automotriz
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas		
DENOMINACIÓN DE LA VARIANTE	---		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN EL CNOF (según corresponda)	MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	CODIGO *	G2145-3-001
FORMACIÓN **	---	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL
NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TÉCNICO		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El Egresado del Programa de Estudios de Mecatrónica Automotriz, es un Profesional Técnico competente en la realización de mantenimientos programados y reparaciones de los sistemas de suspensión, dirección, frenos, sistemas de transmisión, sistemas eléctricos y la conversión del sistema de combustible de vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica de acuerdo a los manuales del fabricante, especificaciones técnicas, procedimientos establecidos y normativa vigente, haciendo uso de las TICS. Además, tiene capacidades comunicativas e interactúa en idioma inglés y awajún, demostrando principios éticos, habilidades en la solución de problemas, liderazgo y emprendimiento.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente
Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual de fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normatividad vigente.

Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva (UD). - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

Inglés (UD). - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

Tecnologías de la información (UD). - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional de acuerdo con los requerimientos del entorno laboral.

Ética (UD).- Establece relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

Solución de problemas (UD).- Identifica situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

Emprendimiento (UD) Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

Dialecto Awajún (UD).- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en dialecto awajun, en contextos sociales y laborales.

Liderazgo personal y profesional (T). - articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El profesional técnico en Mecatrónica Automotriz está capacitado para desempeñarse en:

Área de mantenimiento y reparación del sistema de dirección.

Área de mantenimiento y reparación del sistema de frenos.

Área de mantenimiento y reparación del sistema de suspensión.

Área de mantenimiento y reparación del sistema eléctrico y electrónico

Área de mantenimiento y reparación del sistema de inyección electrónica.

Área de mantenimiento y reparación del sistema de refrigeración.

Área de mantenimiento y reparación del sistema de lubricación

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA:

**PERFIL DE EGRESO IES - EEST
(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Bagua"	CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN	0745034
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas		
DENOMINACIÓN DE LA VARIANTE		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN EL CNOF (según corresponda)	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (ex secretariado ejecutivo)	CODIGO *	M2982-3-002
FORMACIÓN **	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL
NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TECNICO		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El egresado del Programa de Estudios de Asistencia Administrativa, es un profesional técnico competente, íntegro con conocimientos, habilidades, aptitudes y capacidades en programar, organizar, administrar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y documentos administrativos de una empresa, con actitud ética, espíritu emprendedor, habilidades para la solución de problemas y comunicativas haciendo uso de las tecnologías de información e interactuando en idioma inglés y awajún.
COMPETENCIAS ESPCÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Programar las actividades/ eventos, teniendo en cuenta las características, los recursos disponibles y la normativa correspondiente.
Organizar actividades administrativas, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Controlar el cumplimiento de las actividades / eventos, en función de sus políticas y la normativa correspondiente.
Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.

Administrar la documentación, en función a la política y normativa correspondiente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación Efectiva (UD): Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

Inglés (UD): Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales

Tecnologías de Información (UD): Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional de acuerdo con los requerimientos del entorno laboral.

Ética (UD): Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en el contexto laboral.

Solución de Problemas (UD): Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad

Emprendimiento (UD).- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

Dialecto Awajún (UD): Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en dialecto awajún, en contextos sociales y laborales.

Liderazgo personal y profesional (T).- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Área de logística, Área de recursos humanos, Área de abastecimientos, Área archivos, Área contabilidad y presupuestos, Área de planificación.

ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE COMPUTO

PERFIL DE EGRESO IES - EEST

(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	IESTP "BAGUA"		CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN	0745034
SECTOR ECONÓMICO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	FAMILIA PRODUCTIVA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - TICS	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES			
DENOMINACIÓN DE LA VARIANTE	---			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN EL CNOF (según corresponda)	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO		CODIGO *	J2662-3-004
FORMACIÓN **	---		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL
NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TÉCNICO			

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de estudios de Administración de Centros de Cómputo es un profesional técnico competente en la resolución de incidentes de Tecnologías de Información a nivel de usuario y en la elaboración, implementación y seguimiento de planes de mejora de los procesos del centro de cómputo para la implementación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas informáticos, instalación de los equipos y sistemas en las distintas plataformas, de acuerdo a la normatividad vigente, manuales de fabricante, buenas prácticas de Tecnologías de Información, continuidad de negocio y políticas de seguridad, con actitud ética, espíritu emprendedor, habilidades para la solución de problemas y habilidades comunicativas haciendo uso de las tecnologías de información e interactuando en idioma inglés y awajún.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.

Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.

Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.

Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.

Gestionar el ciclo de vida de los incidentes, problemas y requerimientos reportados por los usuarios o escalados por las demás áreas de TI, de acuerdo a los procedimientos internos de la empresa y estándares internacionales.

Gestionar el rendimiento, configuración, capacidad, vigencia tecnológica y contribución en la entrega de valor de la infraestructura plataformas y servicios de TI, de acuerdo a su diseño, especificaciones del fabricante, demanda del negocio y políticas de la organización.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación Efectiva (UD): Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

Inglés (UD): Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales

Tecnologías de Información (UD): Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional de acuerdo con los requerimientos del entorno laboral.

Ética (UD): Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en el contexto laboral.

Solución de Problemas (UD): identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad

Emprendimiento (UD).- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

Dialecto Awajun (UD): Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en dialecto awajun, en contextos sociales y laborales.

Liderazgo personal y profesional (T).- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Centros de Cómputo de instituciones y públicas y privadas.
- Área de soporte técnico de instituciones públicas y privadas.
- Centros de teleproceso y telecomunicaciones en el sector privado y público.
- Área informática de empresas especializadas en el desarrollo de soluciones en hardware y software de impacto tecnológico.
- Área de mantenimiento e instalación de redes de corto, mediano y largo alcance.